

Se espera que CIFAL Málaga alcance los siguientes resultados:

A corto plazo:

- a) Una mejor comprensión de los problemas de desarrollo local y global, sus causas y efectos, problemas y soluciones.
- b) Conocimientos técnicos y conocimientos administrativos en las esferas establecidas en las áreas de anterior mención, objeto del desarrollo de capacidades.
- c) Una serie de acuerdos de ciudad a ciudad, de país a país y entre actores clave en diferentes áreas para fortalecer los espacios de trabajo del Centro CIFAL; facilitar un mayor intercambio de conocimientos y experiencias entre los beneficiarios de los diferentes países de la región.

A largo plazo:

- a) Inclusión de las estrategias de desarrollo que integren las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales del desarrollo.
- b) Empoderamiento de las autoridades locales - tanto a nivel regional como internacional - para promover la cooperación intersectorial y la cooperación.
- c) Elevar la credibilidad de CIFAL como un centro de excelencia en la región que ofrece programas de capacitación especializada, acceso a recursos técnicos y conocimiento en áreas clave de desarrollo.

Las actividades de CIFAL Málaga se dirigen en particular a las autoridades locales, nacionales y regionales de Europa; representantes de organizaciones internacionales; organizaciones de la sociedad civil; compañías privadas, y las instituciones académicas.

Del anterior y precitado Memorando de Entendimiento se ha dado traslado a la Ciudad Autónoma de Melilla, quien ha mostrado ante ambas Instituciones, UNITAR y Excmo. Ayuntamiento de Málaga, su gran interés en cooperar y formar parte activa en desarrollo del anterior proyecto, CIFAL Málaga, y en el desarrollo de sus actividades.

CONSIDERANDO que UNITAR y la Ciudad Autónoma de Melilla comparten metas y objetivos comunes en materia de formación e investigación;

Que estando las partes iniciales signatarias del Memorando de entendimiento, UNITAR y Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en invitar y hacer partícipe a la Ciudad Autónoma de Melilla en el desarrollo y la cooperación del proyecto CIFAL Málaga, promovido por tales Instituciones en el referido Memorando, y dando traslado del mismo a la Ciudad Autónoma de Melilla para su conocimiento, viene a mostrar su interés en dicha cooperación a cuyos efectos se viene a formalizar el presente protocolo de actuaciones dirigido a los anteriores propósitos.

POR LO TANTO, basados en la confianza mutua y el espíritu de cooperación, las Partes acuerdan lo siguiente:

Artículo I OBJETIVOS

1. El objetivo del presente Memorando de Entendimiento ("Acuerdo"), es proporcionar un marco de cooperación dentro del cual las Partes pueden desarrollar e implementar actividades.
2. Las Partes tienen la intención de utilizar y aprovechar los recursos e instalaciones existentes, para beneficio mutuo, y el de los participantes de las actividades.

Artículo II ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE DE LA COOPERACIÓN

UNITAR y la Ciudad Autónoma de Melilla, suscriben el presente Acuerdo de Cooperación para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas en los expositivos anteriores y que se concreta en la estrecha cooperación de la Ciudad Autónoma de Melilla y su participación en el desarrollo del Centro CIFAL Málaga, creado mediante Memorando suscrito entre UNITAR y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Las colaboraciones concretas que se pongan en marcha al amparo del presente acuerdo protocolario se formalizarán mediante la firma de Convenios específicos o Contratos de Investigación, que podrán ser suscritos, en las condiciones que se estipulen para cada caso, entre UNITAR, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, o en su caso, Centro CIFAL Málaga, y la Ciudad Autónoma de Melilla, o a través de esta última Institución, por las Consejerías en las que se estructura.

La Ciudad Autónoma de Melilla, muestra su interés y compromiso en la participación activa y cooperación continua en el Centro CIFAL Málaga aspirando para ello, atendiendo al Memorando de Entendimiento suscrito entre UNITAR y Excmo. Ayuntamiento de Málaga.